

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que el Juzgado comitente allegó el día 25-08-2021, a través del correo electrónico de este Despacho, allegó los anexos requeridos para poder llevar a cabo la comisión. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, agosto 31 de 2021.

DELCY RUIZ GUTIERREZ

Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), agosto 31 de 2021.

ASUNTO: DESPACHO COMISORIO No. 01 RAD. 76001-31-21-002-2020-00060-00
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE CALI.
COMISION: EFECTUAR LECTURA DE EDICTO
RADICADO: 76-109-40-03-007-2021-00002-00 D.C.

AUTO No. 771

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que el Juzgado comitente apporto al despacho la documentación requerida para efectos de darle el respectivo tramite a la presente comisión;

El Juzgado Séptimo Civil Municipal de Buenaventura,

RESUELVE:

1.- SEÑÁLESE el día 8 de septiembre de 2021, a la hora de las 8:30 de la mañana, en la plaza principal de Buenaventura –Malecón Bahía de la Cruz-, como fecha, hora y lugar, para llevar a cabo la comisión 2021-01 del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali, consistente en dar lectura a edicto ordenado dentro del proceso de restitución de derechos territoriales adelantado por Comunidad Indígena del Resguardo Eperara Siapidara del Rio Naya, Comunidad Joaquinco.

2.- En atención a lo ordenado por el comitente, solicítese la colaboración de la Policía Nacional, a fin que realicen el acompañamiento de este Despacho en la fecha,

hora y lugar indicados en el numeral anterior, para los efectos pertinentes. Por secretaría líbrese oficio con los insertos del caso al comandante de Policía de esta localidad.

3.- Comuníquesele la fecha y hora señaladas al comitente por secretaría.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)¹, Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

**Mauricio Burgos Marin
Juez
Civil 007
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buenaventura**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

26061b1e3845446755de7ffabc1d1a54765bbd1e108239f5dab786c4b1556ce5

Documento generado en 31/08/2021 04:47:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>